

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JIMACETRANS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO
DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Nueve de Octubre, el veinte y dos de marzo del 2017 a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Jose Mascote No. 1221 entre Luque y Aguirre, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **JIMACETRANS S.A.** 1) La Compañía Veshco S.A., propietaria de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) El Sr. Victor Kemil Chan Fong Chong Qui propietario de 384 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 3) El Sr. Carlos Horacio Macias Garcia propietario de 384 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Ochocientos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) Aprobar la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Señor Carlos Horacio Macias Garcia, y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Victor Kemil Chan Fong Chong Qui quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

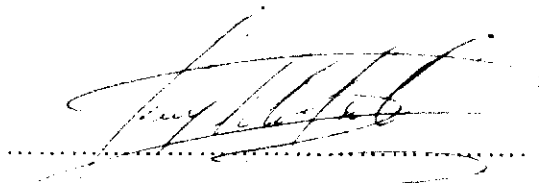
- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JIMACETRANS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO
DEL 2017.**

- 5) Aprobar la designación de Anabel Rosero Baque como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las trece horas. **f) Victor Kemil Chan Fong Chong Qui – Secretario Ad-Hoc - Accionista. f) Carlos Horacio Macias Garcia Presidente Ad-hoc – Accionista.**

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de marzo del 2017.



**Victor Kemil Chan Fong Chong Qui
Secretario Ad-Hoc**